

DICTAMEN DE PREADJUDICACION

Expediente: N°50/2021

Procedimiento: Licitación Pública N°14/2021

Objeto: Provisión del Servicio de Lavadero Externo con provisión de ropa para el Hospital Dr. René Favalaro SAMIC.

Fecha y horario de apertura: 14 de Junio de 2021 a las 12:00 hs.

Aprobación del proceso: El Consejo de Administración en sesión del día 14 de mayo de 2021, según Acta N°103, autorizó el llamado para la Licitación Pública N°14/2021 encuadrada en el artículo 30°, inciso a) del Reglamento de Compras y Contrataciones. En el mismo acto, se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y las Especificaciones Técnicas que rigen el proceso de compra.

Modalidad de la convocatoria: Licitación Pública, de etapa única.

Publicidad: Se han cumplido los requisitos de publicidad y difusión del proceso, conforme lo establece el Reglamento de Contrataciones de este Hospital en su Capítulo 6, arts. 46 y 47; efectuándose una convocatoria abierta a todas las firmas proveedoras del rubro, mediante la publicación del llamado por dos días en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA y en la Página Web del Hospital desde la fecha de aprobación del mismo. Todo esto sumado a las invitaciones particulares remitidas desde la Oficina de Compras de la Institución a los proveedores incorporados en los registros del Hospital.



Fecha límite de envío de ofertas: 14 de Junio de 2021 a las 12:00 hs. en la Oficina de Compras y Suministros de este Establecimiento, de conformidad a lo establecido en el PBCP.

Apertura de Ofertas: En la fecha y hora establecidas se abren los sobres recibidos y se registra la recepción de las siguientes ofertas:

OFERTA N° 1: LAVADERO BERAZATEGUI S.H. (CUIT 30-61892046-8): Presenta oferta por monto total de \$12.000.000,00.-

OFERTA N° 2: SANIRAP S.A. (CUIT 30-67828829-9): Presenta oferta por un monto total de \$4.446.330,00.-

OFERTA N° 3: SETEX S.A. (CUIT 33-65552467-9): Presenta oferta por un monto total de \$5.335.596,00.-

OFERTA N° 4: LAVADERO BANFIELD S.A. (CUIT 30-53763112-7): Presenta oferta por un monto total de \$4.380.000,00.-

Acta de Apertura de Ofertas: El acta de apertura luce a fs.63 del expediente en trato; y la documentación que acredita el cumplimiento requisitorio de las ofertas obran de fojas 65 a 201 de la firma Lavadero Berazategui S.H., 203 a 363 de la firma Sanirap S.A., 365 a 442 de la firma Setex S.A., 444 a 639 de la firma Lavadero Banfield S.A.-

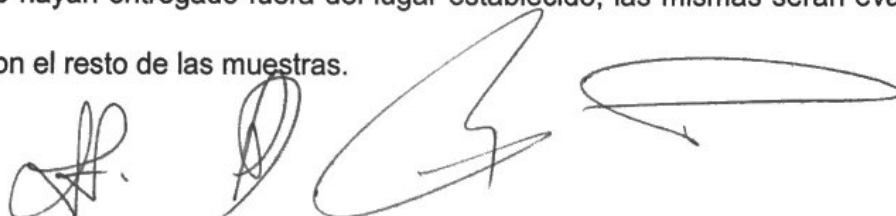
Cuadro comparativo de precios: El Área de Compras y Suministros realizó el cuadro comparativo de precios según lo establecido en el artículo 57° del Reglamento de Compras y Contrataciones(fs.640).

Informe del área requirente: En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 61 del Reglamento de Compras y Contrataciones vigente, esta Comisión solicitó al área requirente se sirva producir informe con su opinión respecto de las ofertas recibidas. El responsable de la

Intendencia expresa que "la ofertas desde el punto de vista técnico se ajustan a los requerimientos solicitados, y al analizar las muestras en detalle, observa que; Lavadero Banfield S.A. cumple razonablemente con los requerimientos de cada prenda; Sanirap S.A, a pesar de la falta de bordado con el logo del Hospital, cumple razonablemente con los requerimientos de cada prenda; Setex S.A. no cumple con los requerimientos de calidad de cada prenda; y Lavadero Berazategui S.H cumple razonablemente con los requerimientos, a pesar de que no entregó la totalidad de las prendas solicitadas."(fs.645).

Evaluación de las ofertas: Analizados los recaudos formales pertinentes y a fin de expedirse esta Comisión sobre la admisibilidad de las ofertas, de acuerdo a la documentación presentada por cada oferente, documental que se encuentra agregada al expediente, se evidencia lo siguiente:

- a) Las ofertas analizadas resultan admisibles desde el punto de vista formal, hallándose conformadas por quienes tienen poder suficiente para obligar a las firmas seleccionadas.
- b) En virtud del monto de las ofertas, las firmas LAVADERO BERAZATEGUI S.H. (CUIT 30-61892046-8), SANIRAP S.A. (CUIT 30-67828829-9), SETEX S.A. (CUIT 33-65552467-9) y LAVADERO BANFIELD S.A. (CUIT 30-53763112-7) han afianzado su oferta de conformidad con lo exigido en los pliegos de bases y condiciones.
- c) Todas las ofertas cumplen con toda la documentación solicitada en el Punto 9 del PBCP, salvo la firma Lavadero Banfield S.A. que posee el certificado de aptitud ambiental en proceso de renovación, debido a que se encuentra vencido por plazo. Sin perjuicio de lo expuesto, la firma manifiesta que tiene iniciado el trámite desde febrero del corriente, y solo están a la espera del otorgamiento del mismo.
- d) La firma Setex S.A. entregó las muestras en el sector ropería y no en el sector de compras, como estaba indicado en el artículo 6 del PBCP. Independientemente que se hayan entregado fuera del lugar establecido, las mismas serán evaluadas junto con el resto de las muestras.



Orden de mérito

Por todo lo actuado, el orden de mérito del presente proceso de contratación queda configurado de la siguiente manera:

Renglón único:

Orden	Oferente	Precio Ofertado Total
1	LAVADERO BANFIELD S.A. (CUIT 30-53763112-7)	\$ 4.380.000,00
2	SANIRAP S.A. (CUIT 30-67828829-9)	\$ 4.446.330,00
3	SETEX S.A. (CUIT 33-65552467-9)	\$ 5.335.596,00
3	LAVADERO BERAZATEGUI S.H. (CUIT 30-61892046-8)	\$ 12.000.000,00

Recomendaciones

En virtud del análisis documental efectuado y tomando en cuenta el informe del área requirente, esta Comisión recomienda:

- a) **ADJUDICAR**, de acuerdo a lo establecido en el art.10 del PBCP, el renglón 1 al oferente **LAVADERO BANFIELD S.A. (CUIT 30-53763112-7)** por monto total de \$4.380.000,00.-

Se pone de manifiesto que la firma Lavadero Banfield S.A., cuenta con la inscripción definitiva en nuestro registro de proveedores. Las firmas Sanirap S.A., Setex S.A. y Lavadero Berazategui S.H. aún tienen certificado provisorio, por lo que, si se llegase

a adjudicar a las firmas con certificado provisorio, las mismas deberán contar con la inscripción definitiva en nuestro registro de proveedores al momento de la adjudicación.

COMISIÓN DE APERTURA Y PREADJUDICACION, 25 de Junio de 2021


Cdoja. Andrea Spinelli
Coordinadora de Compras
Htal. Dr. René Favaloro SAMIC


LAURO DANIEL
INTENDENTE


Lic. Pablo Bellizzi
Asesoría Legal


Lic. Pablo Bellizzi
Dir. de Administración
Htal. Dr. René Favaloro SAMIC